



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DEL BIO-BIO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2545
COMETIDOS DE FUNCIONARIOS CON
DERECHO A ASIG. DE VIATICO
QUILLON, 02 JUN 2015'

VISTOS:

- 1.- Las solicitudes de Cometidos de Funcionarios según fechas detalladas de los Funcionarios (as), autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo 75º, de la Ley N° 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio N° 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013, que designa al Sr. Vladimir Peña Mahuzier como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Designense en Cometido de Funcionario al o los funcionario(s) que a continuación se indica y páguese el viático legal correspondiente según se indique al pie de cada tabla:

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
VALLEJOS LANDAUR MARIA GABRIELA	DIRECTIVOS	8	01/06/2015	01/06/2015	CONCEPCION REUNION DE TRABAJO
NEIRA ARIAS RICARDO ANTONIO	DIRECTIVOS	8	01/06/2015	01/06/2015	CONCEPCION GESTIONES PENDIENT
TORNQUIST CASTRO ANA MARIA	JEFATURAS	8	02/06/2015	02/06/2015	CHILLAN RETIRO SOLICITUDES DE
STUARDO ULLOA PAULA LORENA	ADMINISTRATIVO	17	01/06/2015	01/06/2015	BULNES-CHILLAN DEPOSITOS EN C
ROSALES CEBALLOS JORGE RAMON	AUXILIAR	17	01/06/2015	01/06/2015	CHILLAN-BULNES TRASLADO PERSO

2.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
POBLETE FIERRO CELSO ALEJANDRO	AUXILIAR	14	01/06/2015	01/06/2015	QUILLON PERFILAR CAMINO Y MAT
FERRADA VALLEJOS RODOLFO ANTONIO	AUXILIAR	17	01/06/2015	01/06/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO MATER
FIERRO FIGUEROA CESAR ANTONIO	AUXILIAR	17	01/06/2015	01/06/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO DE MA
FIGUEROA VILLA CANTALICIO DEL CARMEN	AUXILIAR	18	01/06/2015	01/06/2015	BULNES-QUILLON TRASLADO MATER
CONTRERAS URREA HECTOR MERARDO	AUXILIAR	18	01/06/2015	01/06/2015	QUILLON EXCAVACION AGUA POTA
GONZALEZ BENITEZ CLAUDIO GUILLERMO	AUXILIAR	18	01/06/2015	01/06/2015	QUILLON TRASLADO MATERIALES Y

3.- PAGUESELE al o los funcionario(s) antes señalado(s), el Viático legal correspondiente a un 20% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

NOMBRE	CALIDAD	GRADO	DESDE	HASTA	ASISTE A
CID PEDREROS NESTOR SEGUNDO	DIRECTIVOS	9	01/06/2015	01/06/2015	CONCEPCION PRUEBA DE ACREDITA
SUAZO GONZALEZ AGUSTINA DEL ROSARIO	PROFESIONALES	11	01/06/2015	01/06/2015	CONCEPCION RENDICION DE PRUEB
SAEZ CRUCES IRENE IVONNE	ADMINISTRATIVO	15	01/06/2015	01/06/2015	CONCEPCION CICLO CAPACITACION

4.- Los funcionarios señalados anteriormente NO TENDRAN DERECHO a percibir Asignación de Viático.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Sr. Alcalde"

LTV/APB/apb.

DISTRIBUCION :

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL